

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. FABIÁN SÁNCHEZ REGALADO Y COP.
C. PORFIRIO DIAZ 51
COL. SANTA ROSALÍA
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad, identificado como Lote 178 de la Manzana 9 ubicado en Calle 18 de Enero entre Avenidas 16 de Septiembre y 21 de Marzo en la Colonia Obrera Benito Juárez, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax Misma que es amparada con la Escritura de Compraventa No. 3,379 Volumen No. 25 de fecha 11 de Diciembre de 2002 expedida por el Lic. Gerardo Ruiz Bustamante, Notario Público No. 52 en el Estado. Se subdivide de este predio una fracción identificada como Lote 178 "A" de la Manzana 9

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 11.35 mts. Colinda con el Lote 179
AL SUR: 8.00 mts. Colinda con la Calle 18 de Enero, (antes calle sin nombre).
AL ORIENTE: 19.70 mts. Colinda con la fracción restante del C. Fabián Sánchez Regalado y Cop.
AL PONIENTE: 20.00 mts. Colinda con el Lote 172

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 189.75 m².

USO DE SUELO: HABITACIONAL.

NÚMERO OFICIAL: 331 LOTE 178 "A" MANZANA 9

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los siete días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.